EL DIA (TENERIFE)
SANTA CRUZ TENERIFE

03/10/13

Prensa: Diaria
Tirada: 22.152 Ejemplares
Difusión: 18.548 Ejemplares

Cód: 74737461



Sección: LOCAL Valor: 484,00 € Área (cm2): 291,1 Ocupación: 28,98 % Documento: 1/1 Autor: El Día, S/C de Tenerife Núm. Lectores: 238000

El Cabildo creará un órgano para la ordenación del transporte público

●●● El Consejo Insular de la Movilidad y el Transporte tendrá, entre sus objetivos, orientar las medidas de fomento del uso del transporte público, entre ellas asesorar sobre bonos y ayudas.

El Día, S/C de Tenerife

El Cabildo se dotará del Consejo Insular de la Movilidad y el Transporte de la Isla de Tenerife, definido como "un órgano de concertación y debate en relación con las orientaciones principales de la política en esas materias en su sentido amplio".

Varios son sus objetivos principales, pero "en especial" se cita el asesorar en las medidas a adoptar para "estimular" entre la ciudadanía el uso del transporte público terrestre a través de diferentes medidas.

Entre ellas, se mencionan expresamente "la reordenación de líneas de guaguas y el taxi compartido", así como "las ayudas y bonificaciones al usuarios" abogando por la implantación de "bonos con mayores descuentos para el usuario frecuente, el abono mes y el bono social", entre otros, así como "la garantía de accesibilidad para personas con discapacidad".

Esta iniciativa es un acuerdo institucional adoptado por el Pleno del Cabildo durante su última sesión plenaria ordinaria.

El Consejo Insular de la Movilidad y el Transporte ha de ser un foro en el que haya representación de "las instituciones públicas y privadas de mayor relevancia en este ámbito y, en especial, las organizaciones empresariales, sindicales, de expertos y de usuarios más representativas del transporte en la Isla".

Este nuevo órgano se presenta como el adecuado para "la promoción del uso generalizado del transporte público" en guagua, tranvía y taxi.

Todo igual en Carreteras

●●● El Consejo de Gobierno Insular sigue dando el visto bueno a las prórrogas que mensualmente precisan las empresas encargadas de la "Conservación ordinaria y el aseguramiento a la viabilidad en la red de carreteras de la Isla" tanto en el Sur como en el Oeste. Se trata de asegurar la prestación de un servicio fundamental para la ciudadanía disponiendo de seguridad en la red viaria. Esos trabajos le fueron adjudicados a dos empresas (Traysesa y Darias) que actualmente, y desde hace mucho tiempo, se encuentran en proceso de concurso de acreedores. Este servicios fue segmentado por el Cabildo en una nueva licitación no completada: Carreteras (8,5 millones), Jardinería (2,6 millones) y alumbrado (477.257 euros).

La iniciativa, que partió del Grupo Popular y que se convirtió en una moción institucional, surgió como consecuencia de la constatación de que el transporte público insular se encuentra con problemas cuyas soluciones pasan por la captación de nuevos usuarios, la posibilidad de ofertar servicios a la carta y el taxi compartido.

De ello tiene constancia el Pleno de la Corporación insular desde el pasado mes de mayo, toda vez que el director insular de Movilidad, Manuel Ortega Santaella, así lo expuso durante una comparecencia.

Los resultados del año en curso tanto en Titsa como en Metropolitano parecen evidenciar que las medidas que se apuntan son imprescindibles teniendo en cuenta que ambos siguen perdiendo usuarios.